

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

El Correo de Andalucia, periódico de Málaga, publica el siguiente artículo en su número de 5 del actual.

«Muchas veces lo hemos dicho, y clamaremos incesantemente hasta hacernos oír de todos aquellos que parece cierran las puertas de su razón á todo consejo, á toda idea que no se amolde á sus nefandos caprichos, á sus gustos y aficiones condenadas por la discrecion y el juicio.—Mientras los pueblos no se convengan que sin paz y tranquilidad profundas no pueden emprenderse mejoras ni reformas; que sin dejar á las autoridades espedito y facil el ejercicio de sus funciones, es moral y materialmente imposible todo plan de adelanto y conveniencia; mientras no lleguen á penetrarse que hasta la tentativa, hasta el solo conato de desorden emponzoña los cauces de la prosperidad, infiltrándose el veneno hasta en los poros de la última clase de la sociedad; mientras no se convengan de que es preciso deponer las pasiones y miras personales, indignas siempre, y siempre torpes ante el ara sacrosanta de la prosperidad y ventura de la patria, no llegarán á consolidarse los cimientos en la senda del bien, no beberemos ni una sola gota de la copa de la felicidad pública que hemos disputado victoriosamente á los tiranos que querian vaciarla sobre las polvorosas ruinas de su tiránica dominacion.

Mientras esto no suceda; mientras los pueblos no vean en la preciosa libertad que han conquistado un fanal transparente y limpio que el hálito empaña, y que la ruda mano puede quebrar en un instante de delirio; mientras no se convengan íntimamente que esa libertad no es para ser invocada vanamente, ni para servir de pretexto á desafueros y escándalos, ni para ser madrina de maldades, sino para elevar al hombre en la sociedad y con-

cederle derechos sublimes, justos, naturales; si no para hacerlo feliz y rodearlo de la posible prosperidad que concede esta vida transitoria llena de duelo y descontento, no podremos arribar al puerto salvador de nuestro deseo: jamas llegaremos á colocar sobre la corona de nuestro triunfo el bello florón de la legítima conquista; el brillante que derrame sobre el hoy desmantelado bajel español la luz apetecida y buscada de nuestra verdadera regeneracion.

Esto hemos dicho muchas veces, y no cesaremos de repetirlo, mientras tengamos fé en el corazón, y en el delicado sacerdocio que estamos llamados á ejercer en la prensa; mientras nuestras máquinas puedan transmitir al pueblo las ideas que solitariamente concebimos en el modesto albergue de nuestras oficinas.—La fuerza de la lógica es irresistible, y así como la tierra tiene una poderosa atraccion sobre todo lo que se lanza á los espacios del aire, así la verdad, divina siempre, ejerce un admirable influjo en todo lo que se encuentra en el dominio del razonamiento y de la discusion; y la verdad, la lógica es que sin tranquilidad pública, no puede haber felicidad pública, lo mismo que no puede haber vida sin ambiente, ni sol sin resplandores: el desorden es para la prosperidad de los países lo que las nubes para el astro del día, lo ocultan, lo velan, lo suspenden, lo alejan de nuestra vista y de nuestro goce. La experiencia ha acreditado mil veces que allí donde asesta sus tiros la discordia, muere la ventura, y que allí donde una barrera funesta de lamentables disensiones se levanta, allí agoniza el disfrute de la prosperidad.

Y ahora mismo lo hemos experimentado: por mas legítima, por mas santa, por mas justificada que haya sido la revolucion de julio, ha sido causa de una paralización extrema en el movimiento mercantil del país, en el seguimien-

to del tráfico, en la circulacion de la riqueza pública; ha consumido los recursos de nuestra Hacienda que se halla avecinada á sensibles descalabros, ha disminuido los ingresos, ha dado alientos al fraude, ha paralizado todos los ramos que constituyen la vida de las naciones, en suma, ha detenido todas las ruedas de nuestra administracion pública y particular: pues bien, nosotros fuimos los primeros que en aquella odiosa época anhelábamos el derrocamiento de tan inicuos mandarines; nosotros cooperamos con todas nuestras fuerzas al vencimiento de aquellos funestos hombres que se propusieron en su febril y satánica obcecacion hacer de la España entera vergonzosa y detestable mercancia: nosotros lo hicimos así por puro patriotismo, por acrisolado amor á las instituciones liberales; por insaciable deseo de bien y mejora, y sin género alguno de ambicion bastarda ni aspiraciones mezquinas, ó de sórdida codicia de lucro por cualquier concepto; porque lo queremos *todo para todos y nada para nosotros* y lo volveríamos á hacer el día en que viésemos otra vez á nuestra pobre España al borde del precipicio, el día en que la viésemos agonizar de nuevo, el día en que otros Bajos pretendiesen condenarla nuevamente á la esclavitud y al abatimiento; porque las revoluciones impulsadas por la voz de la patria afligida, son buenas y legítimas; porque los sacudimientos populares que tienen por objeto la salvacion pública y la conquista de la libertad, son nobles, son benditos, pero cuando pasen esos momentos de fuego patrio y de entusiasmo cívico; cuando las armas victoriosas estén depuestas, y los vencidos lejos de nosotros, llamaremos al orden á todos aquellos que sobrenadando todavia en el turbulento mar de la revolucion, quieran asirse á la tabla de sus pasiones y de su innoble egoismo para llegar á la orilla de sus torpes ambiciones, ó de su punible capricho; gritaremos porque se restablezca la

FOLLETA.

AMORES DEL HERMOSO PECOPIN Y DE LA BELLA BAULDOR.

por VICTOR HUGO.

Conclusion.

NIX.

Sibias y elocuentes palabras de cuatro filósofos con dos pies y cubiertos de plumas.

Pecopin horriblemente sorprendido se hizo atrás, huyó con precipitacion, atravesó el pitio, la puerta, el puente, saltó el foso, el torrente, las rocas, se precipitó por entre la maleza, escaló la montaña y fué á refugiarse en el bosque de Sonneck. Anduvo corriendo todo el día espantado, aterrizado, delirante, loco enteramente. Amaba todavía á Bauldour, pero le amedrentaba aquel espectro con vida. No sabía qué había hecho de su alma, de su memoria, de su corazón.

Por la noche, viendo que otra vez volvía á acercarse á su castillo natal, rasgó violentamente sus ricos tapices por ser del diablo y los arrojó en el

profundo torrente de Sonneck; arrancó en seguida sus cabellos y vió de pronto que tenia en la mano un puñado de cabellos blancos. Súbitamente temblaron sus rodillas, flaquearon sus piernas, sus manos se llenaron de arrugas, empezó á vacilar y tuvo que apoyarse en un árbol.

Ay! en el delirio de su dolor, sin conocer lo que hacia, habia roto la cadena que rodeaba su cuello, arrancado el talisman y envuelto con sus vestidos lo habia arrojado todo al torrente.

Las palabras de la esclava negra de la sultana se cumplieron al momento. Acababa de envejecer de cien años en un minuto.

Por la mañana habia perdido sus amores, por la noche su juventud.

En ese momento, y por tercera vez en tan fatal y espantosa jornada, una carcajada se distinguió muy cerca. Volvióse y á nadie vió.

Era tambien el diablo que reia en su caverna.

Qué hacer tras de esa nueva desdicha? Se bajó, cogió un palo del suelo arrojado allí por casualidad, y apoyado en su baston se dirigió lenta y fatigosamente hácia el cercano castillo. Cuando llegaba junto á los muros vió á los últimos rayos del crepúsculo un mirlo, una urraca, un grajo y un cuervo que se hallaban sobre el techo de la puerta como si le estuviesen aguardando. Oyó tambien una gallina que no se veia y que decia: *Pecopin, Pecopin*; y un pichon que tampoco se veia y que decia: *Bauldour, Bauldour, Bauldour*. Acordóse entonces de su

sueño en Bacharack y de las palabras que ciento y cinco años hacia le dirigiera el anciano que halló en el camino.

Señor, para el joven el mirlo silva, el grajo grazna, la urraca chillaba, el cuervo ahulla, el pichon arrulla, la gallina cacarea, pero para el viejo los pájaros hablan.

Aplicó, pues, el oido y hé ahí el diálogo que escuchó:

El mirlo.

Arrogante cazador, ya de vuelta estás al fin.

El grajo.

Partiste por solo un día y á orillas tornas del Rhin, despues de haber divagado de un confin á otro confin.

El cuervo.

Tras la caza te lanzaste y mas te valiera, al fin, que caza le hubieses dado al amor de un serafin.

La urraca.

Pobre caballero errante!

El pichon.

Bauldour! Bauldour!

La gallina.

Pecopin!

FIN.

calma, pues sin ella no se puede conseguir el bien, y continuaremos predicando hasta que se nos agoten las fuerzas, que no se profane el sagrado nombre de la libertad para cometer á su sombra criminales estravios que la desprestigian hasta á los ojos de sus mas leales partidarios: la mejor, lo mismo que la peor de las causas, pueden tomar grandes vuelos y crédito inextinguible, si sus adeptos procuran siempre robustecerla con actos laudables, asi como se hundan en el abismo de la oscuridad si se las rodea de escesos, si se les mancha y corrompe por cualquier concepto: la última guerra civil de los siete años nos presenta un palpitante ejemplo de esta verdad incuestionable; la causa del obstinado y fanático pretendiente llegó á adquirir una preponderancia extrema, un partido fabuloso: y ¿por qué se fué desprestigiando poco á poco, hasta desvanecerse y morir para siempre? Sin duda alguna, mas por los criminales atentados, por los atropellos sangrientos, por los escándalos, por los atroces hechos de sus defensores, que por la enérgica y vigorosa resistencia de las fuerzas contrarias: así puede decirse que esta causa no fué muerta, sino que se suicidó ella misma.

Esto decimos de una causa mala; pero lo mismo puede aplicarse á una buena: los escesos del absolutismo lo mataron; los escesos de pandillas intolerantes y despóticas las hundieron tambien; ay! que los escesos de la libertad no vayan á perjudicarla; este es nuestro mas íntimo deseo: luchan en buen hora las fracciones liberales; agítense, discutan, pidan, razonen, disputense la victoria; pero dentro del círculo de las leyes, de la razon y del convencimiento: las armas y la fuerza deben guardarse para los enemigos; si es preciso que haya bandos y extremos dentro de la comunión liberal misma, háyalos en buen hora: nosotros patrocinamos un día la union liberal franca, legitima, noble, verdadera, esenta de reacciones, de infamias y de mentiras, porque la conceptuabamos buena, necesaria, precisa para la felicidad del pais; pero si esto no puede hacerse, porque los hombres no son tan fáciles de corregir como nosotros deseamos; si no puede llevarse á cabo ese pensamiento que es hasta humanitario, porque la ambicion de ciertos hombres no se ciega jamás, porque no aprenden, porque son esclavos de su sistema, porque no saben mas que un credo político, porque la esperiencia en ellos es negativa, porque no ven mas que por el prisma de su primera enseñanza, sea en buen hora, milite cada cual en las filas á que su opinion le conduzca; déjese llevar cada uno de sus aficiones, caminando al punto que se marque, toda vez que sea al de la felicidad comun, al de la prosperidad de la patria, que es para nosotros la única aspiracion, el principio que debe solo defenderse; pero hágase esto, como decimos antes, en medio de la calma que debe prestar la discusion templada y decorosa, bajo las impresiones del juicio y de la prudencia, y nunca impulsados los hombres por el calor vertiginoso de sus errores, de sus caprichos ó de su fuerza.

Recuérdese á cuantos males han conducido á la patria los extremos viciosos; cuanto ha lamentado en distintas épocas los efectos de los tumultos, y de las demostraciones atropelladas; valga ya á este misero pais la esperiencia de lo pasado en su propio seno, y si no es bastante, si sus dolores y penalidades no lo han amaestrado lo suficiente, á pesar de que tiene fechas muy modernas que los testifican, vuelva los ojos á las naciones extranjeras, y en las páginas de su historia, encontrará muchas lecciones que aprender, y hartos conse-

jos que adoptar para su comodidad y provecho.»

Seccion Oficial.

—La Gaceta del 7 no contiene disposicion alguna de interés

JUNTA AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION ECLESIASTICA DE LA DIOCESIS DE CÓRDOBA.

Esta Junta ha acordado vender en pública subasta 819 matas de castaño existentes en el lugar de Cinco ducados, sito en el término de esta Capital que antes fué de Santa Maria de Trasierra, bajo el tipo de 10767 rs. 17 mrs. segun su aprecio. Dicho acto se verificará el dia 22 de este mes á las diez de la mañana en el salon dentro de esta Santa Iglesia Catedral, donde la Junta celebra sus sesiones; advirtiéndose que las espresadas maderas deben estar cortadas para el dia 14 de Febrero próximo bajo las condiciones acostumbradas, y especialmente la de que á dicha fecha ha de estar el terreno libre de todo despojo y maleza que le perjudique, cuya operacion será de cuenta del comprador. Lo que se hace saber al público para los efectos oportunos. Córdoba 9 de Enero de 1854. — José Maria de Trevilla.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—En la *Iberia* del 5 leemos.

«Las cartas de Valencia anuncian el restablecimiento de la tranquilidad en aquella ciudad sin que sea cierto que triunfasen, como se dijo, los amotinados que querian el derribo de las murallas y de las puertas. Se ha debido esto principalmente al excelente espíritu de la inmensa mayoría de la Milicia Nacional y á la actitud enérgica de las autoridades, lo cual prueba que allí donde la Milicia está organizada, no es temible el triunfo de la anarquia.

—En el mismo periódico leemos:

La introduccion de un inmenso alijo: hé aquí, prescindiendo por hoy de toda consideracion política, el resultado de los disturbios de que acaba de ser teatro la ciudad de Málaga. Segun parece, y en nuestro número de ayer indicamos, habiáanse desembarcado seiscientas cargas de contrabando en las playas de Velez-Málaga, hecho desagradable y criminal, que habiendo sido hoy como siempre el inmediato resultado de todos los desórdenes y pronunciamientos del citado puerto, nos autoriza, si no á creer resueltamente, á sospechar por lo menos con sobrado fundamento, que el contrabando es el alma de los conflictos y motines que con triste frecuencia se suceden allí, sean cuales fueren por otra parte las situaciones políticas y los hombres que rijan los destinos del pais. El aumento del tráfico ilegal en las costas andaluzas, á consecuencia de las revueltas de Málaga, es un hecho tan inherente á estas revueltas, que hay motivo para imaginar que las conmociones que en ella ocurren, mas que de caracter político son de caracter contrabandista. Mucho sentimos haber de espresarnos en estos términos; pero los hechos nos autorizan á hacerlo así, pues nadie ignora que Málaga es una gran sacursal de Gibraltar, ese funesto emporio del contrabando en toda la estension de nuestro litoral. Mientras los movimientos de dicha ciudad presenten el miserable y antipatriótico caracter que hasta el dia han ofrecido, no serán á nuestros ojos, dicho sea con perdon de aquellos ha-

bitantes, otra cosa que tentativas en sumo grado punibles, por lo que perjudican al Erario, por lo que desprestigian la causa liberal española, por los argumentos que prestan en favor de sus respectivas tiranías á moderados y carlistas; y en fin, por el malestar y la incertidumbre general que producen. El contrabando no es el auxiliar natural de una causa noble. Harto mas valiera á los malagueños borrar por medio de la sensatez los recuerdos de su desdichado pronunciamiento de 1843, que producir conflictos que sólo redundan en daño de la libertad y en provecho de los absolutistas de todos matices.

—Hé aquí la nota que publica un periódico de los cesantes que quedan en la supresion de la administracion de puertos.

Barcelona 94, Cádiz 39, Coruña 24, Granada 162, Madrid 155, Málaga 134, Sevilla 138, Valencia 83, Alicante 35, Córdoba 66, Murcia 61, Cartagena 23, Oviedo 59, Gijón 23, Toledo 39, Valladolid 52, Almería 27, Avila 26, Badajoz 19, Burgos 54, Cuenca 22, Guadalajara 29, Huelva 18, Jaen 29, Leon 36, Palencia 25, Pontevedra 22, Vigo 21, Salamanca 25, Santander 27, Segovia 38, Sorja 21, Zamora 95, Islas Baleares 20, Linea de Gibraltar 8. Total 1,684.

—Dice un periódico:

Tenemos entendido que la comision de presupuestos ha acordado proponer la supresion del cuerpo de ingenieros de caminos y de minas que hasta ahora se costaba por el Estado, sin perjuicio de que continuen ambas escuelas, y de que el gobierno pague del presupuesto general los ingenieros que necesite solamente.

—Mal empieza el año 55 para las notabilidades militares. Al contingente de víctimas que la clase de generales ha pagado á la muerte en el curso del año último, en los pocos dias del actual han fallecido los generales D. Felipe Montes, D. Gaspar Diruel y los brigadieres Hezeta y Miralpeix.

—Leemos en la *Iberia*:

Parece que una persona competente en el ramo del tabaco, ha presentado en estos dias á la Asamblea nacional un extenso escrito donde, al paso que se combate enérgicamente el régimen establecido de su estancacion, se proponen, aunque con sus convenientes reservas, los medios de aclimatar aquella planta en nuestra Península, con gran ventaja de la renta pública; y lo que es mas aun, con notable diferencia en favor de la clase proletaria y del amplio desarrollo de su riqueza.

Nosotros, que deseamos ver cada dia reformas útiles y económicas, nos anticipamos á felicitar al autor de tan halagüeño pensamiento, y rogamus al cuerpo constituyente que, lejos de desestimar tan cumplido esfuerzo, fije su atencion en toda idea útil realizable, como resulta de la peticion que se hace, segun los antecedentes que se nos han manifestado.

España tiene multitud de terrenos valdíos donde hacer á poca costa, uno ó mas ensayos que puedan lisonjear las esperanzas de una nueva riqueza, y ninguna ocasion mas propicia que la presente para estudiar los recursos económicos que pide la nacion, fatigada ya por los enormes sacrificios que ha hecho para mantener abq. os.

—Dice el mismo periódico:

El 6 no hubo en Palacio la recepcion acostumbrada en tal dia, con motivo de la festividad de los Santos Reyes. Sin embargo la oficialidad de la Milicia y del ejército pasó á cumplimentar al señor duque de la Victoria y á los generales O'Donnell, Zabala y San Miguel. El señor conde de Lucena se hallaba enfermo, y no pudo por tanto recibir. El duque de la Vic-

toría dirigió á la oficialidad una breve arenga, en que resaltan sus sentimientos de amor á la libertad, y su decision de afianzar á toda costa el orden público. Sus palabras produjeron como siempre el mayor entusiasmo.

—Continúan en Sevilla lamentándose de los males á que ha de verse reducida la ciudad, por la supresion de los arbitrios con que la municipalidad contaba para las atenciones mas indispensables. *El Porvenir* del jueves empieza de este modo su artículo editorial:

«La cuestion de arbitrios municipales es el asunto que hoy llama la atencion del público, especialmente interesado en que el ayuntamiento logre dominar la afflictiva situacion en que se encuentra. Los pecunias de la municipalidad, su falta de recursos, los conflictos en que se halla, no son males de una corporacion cualquiera, independiente de la sociedad, sino que son males de la sociedad misma, males que en último resultado vienen á afectar á todos y á cada uno de sus individuos. Si el ayuntamiento de Sevilla, por efecto de haber procurado un bien real al público, y sobre todo á las clases menesterosas, se vé hoy sin rentas para sostener los hospitales y demas casas de beneficencia, para alumbrar y asear la poblacion, para mantener sus vigilantes nocturnos, estas faltas, que son verdaderos males, recaen sobre la misma poblacion, sobre todo el vecindario. Es, pues, de la mayor importancia investigar los medios que, sin ser causa de nuevos males, puedan proporcionar á la ciudad los bienes y comodidades de que sin ellos se veria privada.»

—Dice *El Correo de Cartagena*:

«En Murcia y otras poblaciones limítrofes á esta plaza ha circulado la noticia de que el cólera se habia aqui desarrollado en los dias de Navidad, y que en el lugar de Alumbres habia ya bastantes estragos. Dichosamente no es así, y muy por el contrario, jamás se ha disfrutado de mas completa salud; pero como á la vez en esta ciudad se ha corrido la voz de la aparicion de aquella plaga en Almeria y otros puntos de la costa, lo cual es tambien falso, hemos llegado á creer que algunos necios ó mal intencionados se ocupan en propagar tales especies con la idea de alarmar á los tímidos, ó con otro propósito mas dañado. Bueno fuera averiguar el origen de semejante diversion para poder aplicar á los autores el conveniente correctivo.»

Luego manifiesta el mismo periódico que los mineros y fundidores de aquella ciudad dirigen á las Cortes una esposicion, rebatiendo en ella el proyecto de ley de mineria presentado por el gobierno á las mismas.»

—S. M. la Reina Isabel ha regalado á la Virgen del Patrocinio del Escorial una magnífica corona de plata y un vestido precioso.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Inglaterra noticias muy tristes de Méjico. Nuestros desgraciados hermanos de Nueva España parecen estar condenados á vivir entre las angustias de la anarquía. A la salida de Veracruz del último correo iba tomando mucho vuelo la insurreccion de Tamaulipas, que segun informes fidedignos era mucho mas grave que la de Alvarez en Acapulco. Se dudaba que el gobierno de Santana pudiese resistir á tan rudos embates.

—Una correspondencia del *Times* habla de una escaramuza que ha tenido lugar el 15 cerca de Inkermann en un reconocimiento operado por el general Osten-Sacken. La *Correspondencia austriaca* dice que este general es el que manda en este momento en Sebastopol.»

—Casi todas las noticias que encontramos en

los periódicos extranjeros llegados ayer son una repeticion de las que hace tres dias nos vienen dando.

Segun los partes telegráficos de Constantinopla del 27, que publican los periódicos ingleses, el 16 hicieron los rusos una salida contra las líneas francesas, y despues de un combate bastante reñido fueron rechazados. Los rifles (cazadores) ingleses rechazaron otra salida que hicieron los rusos contra las líneas inglesas. Las baterías del sitio estaban armadas y en disposicion de romper el fuego; pero todas las operaciones se hallaban paralizadas con motivo de las lluvias.

El general Adamis habia muerto el 19 de las heridas que recibió en la batalla de Inkermann.

Habian llegado desde el 16 de Noviembre 24.000 hombres de refuerzo entre franceses, ingleses y turcos. Tambien habian desembarcado en Eupatoria refuerzos considerables de tropas turcas, espeditas de Varna.

Los periódicos de Viena dan la noticia, con referencia á una carta de Ojessa del 23, de que el general Liprandi, que habia recibido grandes refuerzos, atacaba á Balaklava. Esta noticia, que todos acogen con gran reserva, debe ser falsa, puesto que el 23, dice el parte ruso que publicamos antes de ayer, no habia ocurrido nada de notable en la Crimea, y no es posible que si el ataque ha tenido lugar despues del 23 se haya podido saber el 25 en Ojessa.

Sigue la misma confusion de noticias respecto al estado actual de las maquinaciones que se siguen en Viena. En lo único que hay alguna conformidad entre la prensa alemana y las correspondencias de los periódicos franceses é ingleses, es en la declaracion del príncipe Gortschakoff de no estar autorizado para admitir las cuatro condiciones segun las interpretaban las tres potencias, y que ha pedido un plazo de 15 dias para dar cuenta á su gobierno, plazo que le ha sido concedido.

A pesar de los grandes esfuerzos que está haciendo la diplomacia la guerra es inevitable entre el Austria y la Rusia. Los movimientos de las tropas rusas en la Polonia, son cada dia mas significativos. El general Sievers, ha recibido la órden de ir á tomar inmediatamente el mando del primer cuerpo de ejército que está acantonado sobre el Vistula. El general Rudiger manda en jefe las tropas concentradas en Polonia. El general Gortschakoff manda los tres cuerpos de ejército del Sur, y el príncipe Paskievitch es generalísimo de ambos ejércitos.

—El dia 16 del pasado diciembre nuestro enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta, el Sr. Souza, presentó sus credenciales al Sultan en audiencia solemne. A propósito de este acto, una carta de Constantinopla inserta en la *Independencia belga*, dice que el Sr. Souza ha sido muy bien recibido por el Sultan, el cual le manifestó que experimentaba una verdadera satisfaccion al verle de nuevo acreditado como enviado de España cerca de su persona.

—La *Revue des Deux Mondes*, antiguo y acreditado periódico de París, ofrece un premio de 2.500 francos y otro de 500 á los autores del mejor trabajo sobre los siguientes puntos: 1.º ¿Qué medios podrian emplearse para revivificar el espíritu literario y producir un movimiento intelectual parecido al que se notaba en el último período de la restauracion y durante los primeros años del gobierno de 1830? 2.º Una novela de caracter y de costumbres del presente siglo, con las tendencias y las ideas morales que pueden surgir de un cuadro de la vida contemporánea. Estos dos premios se adjudicaran á fines del presente año y á principios de 1856.

—TRIUNVIRATO.—Varias autoridades de esta capital previenen la captura de Angel Ortiz, Antonio Bobadilla y Andrés Sarriá, confinados segun parece del destacamento de Murcia.

—A LA VISTA.—En casi todos los pueblos de esta provincia se ha anunciado ya hallarse espuesto al público el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, respectivo al corriente año, á fin de que los contribuyentes puedan deducir las reclamaciones oportunas.

—MONTES.—Por este Gobierno de provincia se ha publicado la siguiente circular:

«Siendo repetidas las quejas que se producen á este Gobierno de provincia denunciando los perjuicios que se infieren á los montes, tanto del Estado como de particulares, por la falta de observancia á las disposiciones vigentes sobre este importante ramo de nuestra riqueza, con el fin de evitarlos y á que sean respetadas las propiedades; he creido conveniente reproducir la circular que en 5 de Setiembre de 1852, se espidió por este Gobierno y al tenor siguiente.

«Para que haya una base fija que impida los abusos que por ignorancia ó descuido pueden cometerse en las cortas y conduccion de maderas que corresponden á esta provincia, animado del mejor deseo, por los intereses particulares, y los pertenecientes al ramo de montes: vistas las reales órdenes de 27 de Marzo de 1847, y 13 de Octubre de 1849, he acordado se observen las prevenciones siguientes.

Los propietarios antes de principiar toda corta darán conocimiento á la Comisaria de Montes por conducto del alcalde del pueblo en que radique la finca, espresando el número de árboles que hayan de cortarse, y designacion de los combustibles que se han de sacar del monte, y cerciorada la Comisaria dará su resguardo para la corta, segun el formulario número 1.

Hecha la corta el propietario dará conocimiento á la Comisaria del número de piezas de madera que ha producido, cargas de carbon, picon, leña, y cortezas curtientes, y satisfecha de la certeza aquella dependencia dará aviso al alcalde del pueblo, que espedirá la guia número 2.º de que se remitirán ejemplares á los Alcaldes. Estos darán mensualmente un estado de las guias que hayan espedido, segun formulario número 3.º, cuyo documento despues de servir de descargo á las guias recibidas comprobará los excesos que puedan cometerse.

Se exceptua de las disposiciones anteriores las maderas de construccion y cortezas curtientes que por conducto de los guardas mayores corresponde dar á la Comisaria.

Todo producto de los Montes, sea cualquiera su pertenencia, si se conduce sin el requisito marcado será decomisado y vendido en pública subasta, de cuyo valor la tercera parte corresponde al denunciador ó aprehensores, y las dos restantes á los fondos del Estado.»

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia y demas dependientes de mi autoridad en la parte que á cada uno corresponde quedan responsables al cumplimiento de cuanto se previene en esta circular.

—GUARDIA CIVIL.—En el mes de Diciembre último ha hecho la Guardia civil de esta provincia las siguientes aprehensiones: Ladrones 13. Reos prófugos 2. Desertores 2. Otros delincuentes 11. Detenidos por faltas leyes 13. Total 41.

Boletín Religioso.

Hoy, S. Agaton, papa y confesor, y S. Gonzalo de Amarante, confesor.

Este Santo, Siciliano de nacimiento, fué admirable por su caridad y benevolencia. Habiendo sido varios años tesorero de la Iglesia de Roma, sucedió a Domno en el Pontificado año de 679. Presidió el sexto Concilio general, y tercero Constantinopolitano en el de 680. Restituyó a la silla de York a San Wifredo, y fué un bienhechor muy grande del clero romano y de todas las Iglesias. Sus muchos milagros le adquirieron el título de Taumaturgo. Murió en el año de 682, habiendo ocupado dos y medio la silla apostólica.

—Hoy reza la Iglesia del cuarto día infraoctavo de Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 36 a 42; Cebada de 24 a 26; Habas de 28 a 30; Escaña de 16 a 18; Garbanzos de 30 a 30; Aceite dentro de la ciudad a 42; Id. en los molinos a 36; Id. fresco a 35; Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca a 24 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 40 a 43; Cebada de 29 a 31; Aceite en la Calzada a 40; para el consumo a 33.

—MÁLAGA.—Trigo de 42 a 56; Cebada de 24 a 32; Maiz de 36 a 37; Garbanzos de 33 a 33; Habas de 40 a 48; Yeros de 38 a 42; Alpiste de 38 a 42; Aceite a 40.

—GRANADA.—Trigo de 38 a 45; rs. Cebada de 24 a 25; Habas de 31 a 32; Maiz de 28 a 34; Aceite a 45.

TRASPORTES.

CORREOS Entran hoy de Madrid a las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, a las ocho y media de la noche. —Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera a las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid a las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entren de Madrid los días pares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora después.—Entren de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora después. Se admiten encargos para las carreras citadas y también para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entren de Madrid los días impares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entren de Madrid los días pares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

—EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba.—Salen de Sevilla los días pares a las nueve de la mañana y se despachan en su administración plaza del Duque núm. 11. Salen de Ecija los días impares a la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Meriños núm. 71. Salen de Córdoba los días pares a las ocho de la mañana y se despachan en la administración de Mensagerías aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, a cargo de D. Angel Diaz, frente a la Catedral. También se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conducción.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entren hoy de Madrid y Sevilla a las 4 de la tarde y salen a las 3 de la madrugada del siguiente día. Hacen los viajes a Madrid en cinco y

medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entren dos carruages de cada punto los días pares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En atención al mal estado en que se encuentra la vega de Antequera, estos coches solo correrán hasta Lucena y Cabra, saliendo de esta para el primer punto los días impares y para el segundo los pares a las 9 de la mañana. Se despachan en esta ciudad, por Alfonso Maroto, carrera del Puente, frente a la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche, de la propiedad de D. Manuel Lopez, que ha estado corriendo hasta Cabra, desde 1.º de Noviembre solamente correrá hasta Lucena, saliendo de esta los días pares a las 6 de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la plaza de toros de esta Capital por uno ó mas años ó por funciones parciales; la persona que guste hacer proposiciones hasta fin del presente mes, lo verificará al Presidente de la Sociedad D. José Garcia Cabello, que vive calle de las Campanas, advirtiendo que para dicho arrendamiento se verificará la subasta estrajudicial el día 31 del corriente a las 12 de la mañana, en casa de dicho Sr. Presidente. 1

—OTRO. Se arrienda para desde Pascua de Navidad del corriente año la Dehesa nombrada la Encinilla, término de Luque. La persona a quien acomode podrá acudir a tratar con D. Juan José Barrios, procurador de este número. 1

—ROB LAFFECTEUR. Este Rob, compuesto de sustancias vegetales, tiene un sabor agradable, y es de facilísimo uso. Con él se curan radicalmente las afecciones cutáneas, las herpes, las escrófulas, los efectos de la tiña, las úlceras, los accidentes que provienen de los partos, de la edad crítica, de la acritud hereditaria de los humores, etc., así como las enfermedades sífilíticas recientes y antiguas. Depósitos generales: Madrid, D. Vicente Calderon, Príncipe, 13; D. Vicente Collantes, plazuela del Angel, 7; de D. José Simon, Caballero de Gracia, 1. El Rob se vende además en casa de todos los SS. Farmacéuticos de alguna importancia. 3

—ALMONEDA. Sigue abierta en la casa núm. 42, plazuela de S. Nicolás, ahora llamada del Gran Capitan, en la cual hay un piano inglés de la mejor fábrica de Londres, de hermosas voces, en el que se hará la rebaja posible, como igualmente en una sillería hecha en Cadiz, como en los demás muebles que quedan, para su pronta salida. 2

—ARRENDAMIENTO. Para desde 1.º de Enero de 1856 se arrienda el cortijo del Origuero bajo distante una legua de esta Ciudad: linda con el Origuero alto, Aguayo y Alamillo: su cabida son 333 fanegas de tier-

ra y su tercio 107. Se contrata en la Secretaría del Sr. Marqués de Valdeflores, calle de Jesus Maria, núm. 16. 2

—OTRO. En la casa núm. 58, calle del Caño quebrado se alquilan habitaciones amuebladas ó sin muebles, a precios muy equitativos. 2

—LA TUTELAR. Caja de ahorros sobre el 3 por ciento.—Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Inspeccion de la provincia de Córdoba. Los Sres. que han escogido el día 31 de Diciembre para efectuar los pagos de sus suscripciones, pueden desde luego presentarse a recoger sus recibos en casa de los Sres. Viuda de Coles y Sobrino, encargados por la compañía para la recaudación, en la inteligencia de que el día 15 del corriente se devolverán a la administración los recibos que no se hayan hecho efectivos. Lo que pongo en conocimiento de los interesados para evitarles los perjuicios a que se esponen los que no efectúen sus pagos.

Córdoba 4 de Enero de 1855.—P. P. del Inspector D. Adolfo Keffer, Estanislao Perez.

—BODEGAS. Quien quisiere arrendar dos bodegas en el barrio de las Ollerías estramuros de esta Capital, que puedan servir una para aceite y otra para vinagre, se servirá pasar a la redacción de este Diario, donde darán razon. 3

—BUSCA. Se desea saber el paradero de Joaquin Pallés, el cual se halla encargado en un molino en el término de esta Ciudad. Quien lo busca es un caballero de su mismo pueblo, que está parando en la casa del Cosario de Lucena, en el Campo Santo. 3

—ARRENDAMIENTO Y VENTA. Se arrienda ó se vende la casa núm. 5 plazuela de la Laguna, de esta Ciudad. La persona a quien acomode en uno ú otro concepto podrá avistarse con D. Francisco Gutierrez Ravé, que vive en la calle de Ravé, núm. 16. 3

—VENTA. Por encargo se vende en la calleja junto a la porteria de Jesus Crucificado, núm. 12, un S. Rafael con su urna y mesa correspondiente. 2

—SUBASTA. A las 11 de la mañana del Jueves 11 del corriente Enero, en la Sala de Juntas de las Escuelas Pías de esta Ciudad, se han de subastar para su venta, las madeas que se espesarán, las cuales están señaladas para que se corten la mengoante inmediata en la Hacienda del Rosal, bajo las condiciones contenidas en el pliego que estará de manifiesto a saber: En la suerte nombrada de los Meaderos 200 pinos valorados en 3824. En la del Pino 120 palos en 2320. En la de Valderrama 110 en 2160. Y en la Vizcondesa 250 en 4800. Lo que se noticia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha Subasta. 3

—PÉRDIDA. De la dehesa de la Bastida se ha extraviado una potra negra, algo entrepelada, rabicana, de dos años que vá a tres y herrada con J. C. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a su dueño, D. Juan de la Cruz Calzadilla. 3

—TRASPASO. La tienda de gorros de calle de Armes núm. 74, se traspasa con todos los enseres que tiene de existencia. La persona a quien acomode dicho traspaso podrá pasar a la misma casa a tratar con su dueño. 2

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.